



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Miércoles 1 de Febrero de 2023

NÚM. 20

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TANCÍTARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA NÚMERO 28/2022  
SESIÓN ORDINARIA

En la Cabecera Municipal de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día lunes doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, el suscrito Arq. David Morales Ríos Secretario del Ayuntamiento 2021-2024, hago Constar y Certifico que se reunieron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los siguientes integrantes del Ayuntamiento 2021-2024; Lic. Gerardo Mora Mora, Presidente Municipal; C. María Lorena Lázaro Jacobo, Síndica Municipal; Regidores, C. Bladimiro Cortez Reyes, C. Lilia Bucio Bucio, C. Héctor Cruz Díaz, Lic. Gerardo Nava Mejía, C. Rosa Cecilia Solórzano Ramírez y C. María del Refugio Quiroz Irianda, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, realizándose con el objeto de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.-...

2.-...

3.-...

4.-...

5.-...

6.-...

7.-...

8.- *Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la modificación a la fracción VII y IX, del inciso A del artículo 52, del Bando de Gobierno Municipal, publicado el día 18 de octubre de 2021. Para que se desincorpore de la actual «Dirección de Salud, Desarrollo Social y Asuntos Migratorios e Indígenas» el título de Salud y en su lugar se incorpore Desarrollo Rural, quedando el título de Salud como dirección independiente.*

9.-...

10.- ...

.....  
.....  
.....

8.- Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Secretario Municipal da lectura al escrito presentado por el Tesorero Municipal sobre la propuesta, análisis y en su caso aprobación de la modificación a la fracción VII y IX, del inciso A del artículo 52, del Bando de Gobierno Municipal publicado el día 18 de octubre de 2021. Para que se desincorpore de la actual «Dirección de Salud, Desarrollo Social y Asuntos Migratorios e Indígenas» el título de Salud y en su lugar se incorpore Desarrollo Rural, quedando el título de Salud como dirección independiente. Ello, con la finalidad de brindar atención más eficiente y mejorar la operatividad en ambas direcciones. Por lo que actualmente se enlistan como:

- VII. Dirección de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Asuntos Migratorios e Indígenas;
- IX. Dirección de Salud;

Lo señalado, debido a que en la actualidad la Dirección de Desarrollo Rural se encuentra desfavorecida por falta de

recurso, en tanto salud tiene sobre carga de trabajo por programas que se están empleando.

Analizada la propuesta, y no habiendo intervenciones al respecto, el Presidente Municipal instruye al Secretario, Arq. David Morales Ríos, para que someta a votación el punto de acuerdo, siendo APROBADO DECISIÓN UNÁNIME, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....  
.....  
.....

10.- Para agotar el siguiente punto del orden del día, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Presidente Municipal, Lic. Gerardo Mora Mora.- Síndica Municipal, C. María Lorena Lázaro Jacobo.- Regidores: C. Bladimiro Cortez Reyes.- C. Lilia Bucio Bucio.- C. Héctor Cruz Díaz.- Lic. Gerardo Nava Mejía.- C. Rosa Cecilia Solórzano Ramírez.- C. María del Refugio Quiroz Irianda.- Secretario Municipal, Arq. David Morales Ríos. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

